ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

Determinación de las quejas por casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) que conocieron los Partidos Políticos Nacionales

2024

Conoce el sentido de la determinación de los casos de VPMRG que conocieron los seis Partidos Políticos Nacionales.

PPN	Sentido de la determinación		
	Sí se acreditó VPMRG	No se acreditó VPMRG	Pendiente
PAN	0	14	14
PRI	0	2	7
PT	0	8	0
VERDE	1	2	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	0	5	0
morena	2	13	7
Total	**3**	**44**	**28**

1. Casos en los que sí se acreditó VPMRG:
- Solo en tres casos se acreditó la violencia política contra las mujeres en razón de género.

2. Partidos que acreditaron casos de VPMRG:
- Morena: 2 casos
- PVEM: 1 caso
- PAN, PRI, PT, MC: 0 casos acreditados.

3. Conductas acreditadas:
- Violencia verbal, simbólica y psicológica.
- Obstaculización del ejercicio del cargo.
- Invisibilización.

4. Sanciones impuestas:
- Suspensión de derechos partidistas por un año (1 caso) y por seis meses (1 caso).
- Amonestación en el tercer caso.

5. Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPSVPG):
- Ninguno de estos casos fue enviado por los PPN al RNPSVPG, a pesar de haber sido acreditados.

Consulta el informe completo en:

La información reportada comprende los años de 2022 a 2024

INE Instituto Nacional Electoral

Igualdad de Género y No Discriminación

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación